

#### COMISIÓN AUXILIAR DE TELETRABAJO DEL ARCHIVO NACIONAL

**Acta 02-2017** de la Comisión Auxiliar de Teletrabajo del Archivo Nacional de la reunión efectuada en las instalaciones del Archivo Nacional, el día veintiuno de marzo de dos mil diecisiete, a partir de las trece horas y cuarenta y cinco minutos, con la asistencia de las siguientes personas: Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General del Archivo Nacional y Presidenta de esta Comisión, Rodrigo González García, Profesional del Departamento Tecnologías de Información, Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del Departamento Archivo Notarial y Secretario de esta Comisión, y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. No están presentes la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora Unidad Planificación Institucional, quien se encuentra incapacitada; así como el coordinador de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, cuya plaza se encuentra vacante. --

#### **CAPITULO 1: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ANTERIOR.-----**

**Artículo 1:** Lectura y aprobación del orden del día para esta sesión número 02 del 21 de marzo del año 2017. -----

**Acuerdo 1:** Se acuerda en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por la señora Presidenta. **ACUERDO FIRME.** -----

**Artículo 2:** Revisión y aprobación del acta número 01 del 20 de enero del año 2017. -----

**Acuerdo 2:** Se acuerda en forma unánime aprobar el acta número 01 del 20 de enero del año 2017. **ACUERDO FIRME.** -----

#### **CAPÍTULO 2: ASUNTOS RESOLUTIVOS -----**

**Artículo 3:** Revisión del plan de trabajo 2017 y definición de estrategia para su ejecución. (Perfil del programa de teletrabajo). -----

**Acuerdo 3:** Se acuerda en forma unánime modificar el plan de trabajo del año 2017 en cuanto a su programación, de la siguiente manera: La actividad denominada "Mapeo de las áreas teletrabajables", se modifica para que sea realizada durante los meses de abril y mayo; la actividad denominada "Identificación de los puestos teletrabajables", se modifica para que sea realizada durante el mes de mayo; la actividad denominada "Selección de los puestos y los teletrabajadores", se modifica para que sea realizada durante el mes de mayo; la actividad denominada "Evaluación e inspección de las condiciones de equipo y mobiliario de los teletrabajadores", se modifica para que sea realizada durante los meses de junio y julio; la actividad denominada "Aplicación de las pruebas

sicológicas para determinar la idoneidad de los teletrabajadores seleccionados”, se modifica para que sea realizada durante el mes de julio; y, la actividad denominada “Plan de comunicación y capacitación para jefes y teletrabajadores”, se modifica para que sea realizada durante el mes de agosto. Lo anterior en el entendido de que todos los meses indicados corresponden al año 2017 y que, las actividades del programa no mencionadas en este acuerdo, se mantienen sin variación alguna. **ACUERDO FIRME.** -----

**Artículo 4:** Comunicado por medio de correo electrónico del 10 de marzo de 2017 del señor Mauricio López Elizondo, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, por medio del cual presenta un informe de los resultados obtenidos en la reunión de acompañamiento que se llevó a cabo el 6 de marzo, a las trece horas, en el auditorio del CENAREC, a cargo de la Coordinación Nacional del Programa de Teletrabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 5:** Comunicado por medio de correo electrónico del 2 de marzo de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, dirigido a la señora Yolanda Salmerón, Coordinadora de la Comisión Institucional de Teletrabajo del Ministerio de Cultura y Juventud y con copia a los demás miembros, por medio del cual informa sobre los resultados obtenidos en el Archivo Nacional sobre la implementación del decreto ejecutivo 40121 relativo al teletrabajo temporal para mitigar la situación de crisis vial que está enfrentando el Gran Área Metropolitana en virtud de los trabajos que se están realizando en el puente sobre el Río Virilla. La señora Campos Ramírez le informa que se acogieron al horario flexible 18 funcionarios y 1 funcionaria a la modalidad de teletrabajo. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 6:** Comunicado por medio de correo electrónico del 1 de marzo de 2017 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de esa comisión, por medio del cual comunica de la próxima incapacidad por maternidad de la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación y miembro de esta comisión, así como solicita que en adelante se justifique la ausencia de la señora Leal Ruiz, en esta comisión. La señora Chacón Arias considera que no es posible que la señorita Ana Marcela Ávalos Mora, Profesional de esa unidad, la sustituya en esta comisión, en virtud de que tendrá que asumir por recargo esta coordinación y las funciones propias de su cargo como profesional. **SE TOMA NOTA.**

#### COMISIÓN AUXILIAR DE TELETRABAJO DEL ARCHIVO NACIONAL

**Artículo 7:** Comunicado por medio de correo electrónico del 1 de marzo de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de esa comisión, dirigida a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, por medio del cual le da respuesta a su comunicado de la misma fecha, en la que indica que está de acuerdo en justificar la ausencia de la señora Melina Leal Ruiz, en las reuniones de esta comisión, por motivo de incapacidad. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 8:** Comunicado por medio de correo electrónico del 27 de febrero de 2017 del señor Jorge Llubere, Coordinador Nacional del Programa de Teletrabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dirigido a los miembros de las comisiones de teletrabajo, por medio del cual agradece las gestiones para implementar el teletrabajo temporal de conformidad con el decreto 40121; informa que a la fecha 1300 funcionarios se han sumado a esta modalidad de trabajo. Igualmente aprovecha para comunicar una serie de actividades de capacitación sobre esta temática organizadas por diversas instancias públicas y privadas: 1) Sesión de acompañamiento, 6 de marzo, 1 p.m. en el auditorio del CENAREC, Guadalupe; 2) Taller "ABC del Teletrabajo", 2 de agosto, 9:30 a.m. en el Paraninfo de la UNED; 3) Charla "Normativa, ciberseguridad y la evaluación para el ingreso al teletrabajo", 16 de marzo, 2 p.m. en el Colegio de Abogados; 4) Taller "Rol del área de Recursos Humanos en la implementación del teletrabajo", 24 de marzo, 2 p.m. lugar por definir y, 5) Presentación "Primer informe del estado del teletrabajo en Costa Rica", 30 de marzo, 9 a.m. en el Hotel Radisson. Respecto al punto 3 de este artículo, informa verbalmente el señor Rodrigo González García, quien asistió a dicha charla, que para efectos de seguridad, la conexión VPN que tiene implementada el Departamento de Tecnologías de la Información del Archivo Nacional, es segura y confiable, asimismo informó que en la charla se indicó que los teletrabajadores deben caracterizarse por ser personas responsables, disciplinadas, organizadas, ordenadas, metodológicas y con iniciativa; ofrecieron herramientas para determinar teletrabajadores y evaluarlos, indica que el señor Osvaldo Madrigal Méndez, recomendó el uso de las TICS, y que las instituciones que posean teletrabajadores, deben capacitar y garantizar la información; por su parte la señora Guiselle Mora Durán, quien también asistió a la charla, se refiere a un proyecto de ley sobre el Teletrabajo, el número 19355 que regula las condiciones del teletrabajo en el sector público y en el sector privado, así como las obligaciones del patrono y el trabajador, informa sobre el contenido de la charla ofrecida por la señora Andrea Acuña Arias del Centro Internacional para el

Desarrollo del Teletrabajo (CIDTT), quien ofreció a los asistentes colaboración para implementar el teletrabajo en sus instituciones, dada la experiencia con que cuenta el CIDTT, e indicó que se puede contactar al correo electrónico [andrea.acuna@cidtt.org](mailto:andrea.acuna@cidtt.org) o [andrea.acuna.ar@gmail.com](mailto:andrea.acuna.ar@gmail.com). -----

**Acuerdo 4:** Se acuerda en forma unánime contactar a la señora Andrea Acuña Arias para determinar los servicios que la Centro Internacional para el Desarrollo del Teletrabajo brinda y cuáles son sus costos. Se comisiona para ese fin a la señora Guiselle Mora. **ACUERDO FIRME.** ----

Al ser las quince horas con treinta y cinco minutos, se retira la señora Carmen Campos Ramírez, por lo que es electa como Presidenta ad hoc la señora Guiselle Mora Durán. -----

**Artículo 9:** Comunicado por medio de correo electrónico del 28 de febrero de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, dirigido a sus miembros, por medio del cual traslada el comunicado del 27 de febrero de 2017 del señor Jorge Llubere, Coordinador Nacional del Programa de Teletrabajo, por medio del cual informe de una serie de actividades de capacitación relacionados con este programa. La señora Campos Ramírez solicita a sus miembros, le informen de la disponibilidad para que asistan a estas actividades. Igualmente informa a la señora Graciela Chaves Ramírez, jefe del Departamento Administrativo Financiero, en ausencia de un coordinador de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, sobre el taller "Rol del área de Recursos Humanos en la implementación del teletrabajo", por realizarse el 24 de marzo, 2 p.m. en lugar por confirmar, con el fin de que valore la posibilidad de que alguna de las colaboradoras de esta unidad pueda participar. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 10:** Comunicado por medio de correo electrónico del 2 de marzo de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, con copia a los demás miembros, dirigido a los señores de la Comisión de Teletrabajo de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), por medio del cual confirma la participación del señor Rodrigo García González y la suya, al taller "ABC del Teletrabajo", por realizarse el 2 de agosto de 2017, a las 9:30 a.m. en el Paraninfo de la sede central de la universidad. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 11:** Comunicado por medio de correo electrónico del 2 de marzo de 2017 del señor Jorge Llubere, Coordinador Nacional del Programa Nacional de Teletrabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión y con copia a los demás miembros, por medio del cual informa que lamentablemente existió un error en la

COMISIÓN AUXILIAR DE TELETRABAJO DEL ARCHIVO NACIONAL

fecha de invitación al taller organizado por la UNED, siendo la fecha correcta el 2 de marzo de 2017. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 12:** Comunicado por medio de correo electrónico del 2 de marzo de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, con copia a los demás miembros, dirigido al señor Jorge Llubere, Coordinador Nacional del Programa de Teletrabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio del cual agradece la información brindada sobre error en fecha de actividad organizada por la UNED. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 13:** Comunicado por medio de correo electrónico del 2 de marzo de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, con copia a los demás miembros, dirigido a los señores del Grupo de Lex Forum, por medio del cual confirma la participación de los señores Guiselle Mora Durán y Rodrigo García González, a la charla "Normativa, ciberseguridad y la evaluación para el ingreso al teletrabajo", por realizarse el 16 de marzo, 2 p.m. en el Colegio de Abogados. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 14:** Comunicado por medio de correo electrónico del 2 de marzo de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, con copia a los demás miembros, dirigido al señor Jorge Llubere, Coordinador Nacional del Programa Teletrabajo, por medio del cual confirma la participación del señor Mauricio López Elizondo, a la sesión de acompañamiento organizada por esa Coordinación Nacional, por realizarse el 6 de marzo, 1:30 p.m. en el auditorio del CENAREC en Guadalupe. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 15:** Comunicado por medio de correo electrónico del 22 de febrero de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, con copia a los demás miembros, dirigido a los señores de la Coordinación Nacional del Programa de Teletrabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio del cual presenta un tercer informe y final de los resultados de la implementación de acciones para mitigar la situación de crisis vial que está enfrentando el Gran Área Metropolitana en virtud de los trabajos que se están realizando en el puente sobre el Río Virilla. El informe indica que se han acogido al horario flexible 18 funcionarios de la institución y 1 funcionario a la modalidad de teletrabajo. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 16:** Comunicado por medio de correo electrónico del 23 de febrero de 2017 del señor Jorge Llubere, Coordinador Nacional del Programa de Teletrabajo, dirigido a la señora Carmen

Campos Ramírez, presidente de la comisión y a los demás miembros, por medio del cual acusa recibo y agradece el informe tercero y final enviado por medio del comunicado del 22 de febrero de 2017. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 17:** Comunicado por medio de correo electrónico del 9 de febrero de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, con copia a los demás miembros, dirigido a los señores de la Coordinación Nacional del Programa de Teletrabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio del cual presenta un segundo informe de los resultados de la implementación de acciones para mitigar la situación de crisis vial que está enfrentando el Gran Área Metropolitana en virtud de los trabajos que se están realizando en el puente sobre el Río Virilla. El informe indica que se han acogido al horario flexible 16 funcionarios de la institución, mientras que dos casos pendientes de horario flexible y uno en la modalidad de teletrabajo. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 18:** Comunicado por medio de correo electrónico del 10 de febrero de 2017 del señor Jorge Llubere, Coordinador Nacional del Programa de Teletrabajo, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión y a los demás miembros, por medio del cual acusa recibo y agradece el segundo informe enviado por medio del comunicado del 9 de febrero de 2017. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 19:** Comunicado por medio de correo electrónico del 3 de febrero de 2017 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión y con copia a los demás miembros, por medio del cual consulta sobre el grado de avance en la implementación del decreto ejecutivo 40121 de teletrabajo temporal. **SE TOMA NOTA.**

**Artículo 20:** Comunicado por medio de correo electrónico del 6 de febrero de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, con copia a los demás miembros, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, por medio del cual se atienden las consultas realizadas por medio del comunicado del 3 de febrero de 2017, respecto del grado de avance en la implementación del decreto ejecutivo 40121 de teletrabajo temporal. La señora Campos Ramírez, le informa que por medio del comunicado del 31 de enero de 2017 se brinda un informe de seguimiento a la Coordinación Nacional del Programa de Teletrabajo. **SE TOMA NOTA.** -----

**COMISIÓN AUXILIAR DE TELETRABAJO DEL ARCHIVO NACIONAL**

**Artículo 21:** Comunicado por medio de correo electrónico del 31 de enero de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, con copia a los demás miembros, dirigido a los señores de la Coordinación Nacional del Programa de Teletrabajo, por medio del cual se brinda un informe de lo ejecutado en la institución en acatamiento al decreto ejecutivo 40121 de teletrabajo temporal. La señora Campos Ramírez informa que se cumplimentó la encuesta en línea recibida, que aún no se tienen resultados concretos de la implementación del citado decreto, por cuanto se encuentra en proceso de análisis y enuncia una serie de actividades que se han realizado con este propósito. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 22:** Comunicado por medio de correo electrónico del 31 de enero de 2017 de la Coordinación Nacional del Programa de Teletrabajo, dirigido a las comisiones institucionales de teletrabajo, por medio del cual recuerdan el llenado de la encuesta en línea sobre el estado actual del teletrabajo temporal en la institución. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 23:** Comunicado por medio de correo electrónico del 26 de enero de 2017 de la señora Andrea Torres Hernández, Secretaria del Departamento Servicios Archivísticos Externos, dirigido a las jefaturas de departamento, coordinadores de comisiones y comités institucionales y al señor Set Durán Carrión, Encargado del Archivo Central, por medio del cual adjunta el oficio DGAN-CGTI-002-2017 del 13 de enero de 2017, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Secretaria de la Comisión Gerencial de Tecnologías de la Información, así como el documento titulado "Plan de conservación de documentos electrónicos y digitales". -----

**Acuerdo 5:** Se acuerda en forma unánime, trasladar a los miembros de esta comisión por medio del correo electrónico, el documento titulado "Plan de conservación de documentos electrónicos y digitales" para su estudio y comentario en una próxima reunión. **ACUERDO FIRME.** -----

**Artículo 24:** Comunicado por medio de correo electrónico del 20 de enero de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión con copia a los demás miembros, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, por medio del cual informa que una vez conocido el decreto ejecutivo 40121 publicado el 18 de enero de 2017, que ordena la aplicación del teletrabajo en los ministerios de Gobierno del Gran Área Metropolitana, se realizó una reunión de la comisión con el fin de analizar el citado decreto y brindar algunas recomendaciones para su implementación, tomando en cuenta los plazos establecidos en los artículos 26 y 27 del decreto. La

señora Campos Ramírez comenta que a esta reunión se invitó a los señores Graciela Chaves Ramírez y Víctor Navarro Castellón, jefes de los departamentos Administrativo Financiero y Tecnologías de Información, con el fin de realizar un análisis mayor, incluyendo el componente tecnológico. Entre el detalle de los aspectos tratados, incluye un cronograma con las fechas más relevantes y las acciones por realizar, de tal forma que al 3 de febrero del 2017 se implemente si fuera del caso, la modalidad del teletrabajo. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 25:** Copia del oficio DGAN-SD-052-2017 del 20 de enero de 2017, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General con copia a los miembros de la Comisión Auxiliar de Teletrabajo, entre otros; por medio del cual formaliza los resultados de la reunión de coordinación realizada el 20 de enero de 2017, que incluye aspectos relacionados con los plazos de implementación, recomendaciones de políticas y otras consideraciones para su implementación, así como un detalle de las tareas ejecutadas y en proceso. Entre los aspectos en proceso se detallan los siguientes: modelo de adendum al contrato de trabajo, documentos técnicos relativos a la plataforma tecnológica institucional y del posible teletrabajador, documentos sobre condiciones físicas y ambientales requeridas en el espacio que ofrece el teletrabajador e instrumento para el análisis de las condiciones de los puestos que se recomienden acoger a esta modalidad. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 26:** Copia del oficio DGAN-SD-055-2017 del 24 de enero de 2017, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General con copia a los miembros de la Comisión Auxiliar de Teletrabajo, entre otros; por medio del cual y como complemento del oficio DGAN-SD-052-2017 del 20 de enero de 2017, remite los siguientes documentos: Instrumento "Criterios para identificar puestos teletrabajables"; propuesta de modelo "Adendum al contrato de trabajo, Teletrabajo"; "Requisitos técnicos y manual de conexión al VPN"; "Requisitos técnicos para el uso de la plataforma Office 365" y documentos técnicos sobre teletrabajo del Instituto Nacional de Seguros. Además se remite la lista de los funcionarios reportados por sus jefaturas como residentes en Alajuela y Heredia, zonas afectadas por el cierre de la autopista General Cañas, en el puente sobre el río Virilla. **SE TOMA NOTA.** -----

### **CAPÍTULO 3: ASUNTOS INFORMATIVOS** -----

**COMISIÓN AUXILIAR DE TELETRABAJO DEL ARCHIVO NACIONAL**

**Artículo 27:** Comunicado por medio de correo electrónico del 8 de marzo de 2017 de la Coordinación Nacional del Programa de Teletrabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dirigido a los miembros de las comisiones institucionales de teletrabajo, por medio del cual agradecen el apoyo para contribuir a que muchas mujeres mejoren su calidad de vida por medio del teletrabajo. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 28:** Comunicado por medio de correo electrónico del 28 de febrero de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, dirigido a sus miembros, por medio del cual lamenta que no se haya podido realizar la reunión de la comisión programada para el 28 de febrero de 2017 por falta de quorum ante la ausencia justificada de algunos de sus miembros. Indica la señora Campos Ramírez que buscará otro espacio en la agenda para realizar una reunión, así como remitirá información sobre actividades de capacitación para revisar la oportunidad de participar en estos eventos. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 29:** Comunicado por medio de correo electrónico del 27 de febrero de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, dirigido a la señora Graciela Chaves Ramírez, jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del cual consulta a que instancia del Instituto Nacional de Seguros, se debe reportar que la señora Marianela Calderón Rivera se ha acogido a la modalidad del teletrabajo temporal. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 30:** Comunicado por medio de correo electrónico del 8 de febrero de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, dirigido a las señoras Graciela Chaves Ramírez y Adriana Madrigal Alfaro, jefe del Departamento Administrativo Financiero y Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, por medio del cual les solicita la lista de los funcionarios que se acogieron a un cambio de horario con motivo del inconveniente vial que está produciendo los trabajos sobre el puente del Río Virilla. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 31:** Comunicado por medio de correo electrónico del 8 de febrero de 2017 de la señora Graciela Chaves Ramírez, jefe del Departamento Administrativo Financiero, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, por medio del cual le brinda la lista de los funcionarios que se acogieron a un cambio de horario, en atención a lo solicitado por medio del comunicado de la misma fecha. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 32:** Copia del comunicado por medio de correo electrónico del 3 de febrero de 2017 de la señora Melissa Castillo Calivá, Asistente de la Dirección General, dirigido a la señora Catalina Zúñiga Porras, Encargada del Sitio Web Institucional, por medio del cual le solicita crear el enlace respectivo para publicar las actas de la Comisión Auxiliar de Teletrabajo, de la número 4 a la 10 del 2016. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 33:** Comunicado por medio de correo electrónico del 1 de febrero de 2017 de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y miembro de la comisión, dirigida a la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, por medio del cual hace llegar una segunda versión del contrato para aplicar la modalidad de teletrabajo, de acuerdo con la última recomendación de la Coordinación Nacional del Programa de Teletrabajo, elaborada conjuntamente con el señor Mauricio López Elizondo, miembro de esta comisión. **SE TOMA NOTA.**

**Artículo 34:** Copia del oficio DGAN-CAT-002-2017 del 1 de febrero de 2017, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, por medio del cual remite un ejemplar del acta 1-2017 de la reunión realizada el 23 de enero de 2017. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 35:** Copia del oficio DGAN-CAT-001-2017 del 30 de enero de 2017, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, por medio del cual remite un ejemplar del acta 10-2016 de la reunión realizada el 13 de diciembre de 2016. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 36:** Comunicado por medio de correo electrónico del 27 de enero de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, con copia a los demás miembros, por medio del cual le remite una minuta de los resultados de la reunión del 25 de enero de 2017, convocada por la Coordinación Nacional del Programa de Teletrabajo y a la cual asistieron los señores miembros de la comisión, Rodrigo García González y Adriana Madrigal Alfaro. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 37:** Comunicado por medio de correo electrónico del 27 de enero de 2017 del señor Rodrigo García González, miembro de la comisión, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, con copia a los demás miembros, por medio del cual remite la minuta de



vivamos  
el poder  
transformador  
de la cultura

32

**COMISIÓN AUXILIAR DE TELETRABAJO DEL ARCHIVO NACIONAL**

la reunión convocada por la Coordinación Nacional del Programa de Teletrabajo, del 25 de enero de 2017. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 38:** Comunicado por medio del correo electrónico del 24 de enero de 2017 de la Coordinación Nacional del Programa de Teletrabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dirigido a las comisiones institucionales de teletrabajo, por medio del cual recuerdan la reunión programada para el 25 de enero de 2017, así como hacen llegar un documento titulado "Referencias para implementar el Decreto N° 40121", en cual se analizará en la citada reunión. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 39:** Comunicado por medio del correo electrónico del 20 de enero de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, con copia a los demás miembros, por medio del cual se comunica sobre la reunión que ha convocada la Coordinación Nacional del Programa de Teletrabajo para el 25 de enero de 2017, informándole que las personas que asistirán son los señores Adriana Madrigal Alfaro y Rodrigo García González. **SE TOMA NOTA.** -----

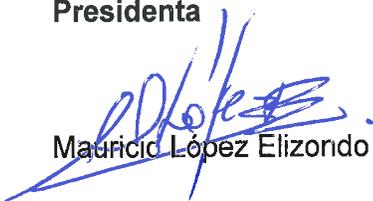
Termina la sesión a las 15:30 horas. -----

  
Carmen Campos Ramírez

**Presidenta**

  
Guiselle Mora Durán

**Presidenta Ad-hoc**

  
Mauricio López Elizondo

**Secretario**